

77324945659

IQUIQUE, 05 de Julio de 2024 RESOLUCION Ex. SII Nº 101014

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- x Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- □ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario

CONSIDERANDO:

1°. - La solicitud de condonación, F. 2667 N° 101014, presentada por Doña ROSA EDITH ALVAREZ SALGADO RUT N°. ", de fecha 14/06/2024, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en:

FOLIO	TIPO	PERI0DO	GIRO	REAJUSTE	MULTAS E	COD.
	GIRO				INTERESES	PARCIAL
248514859	21	04/2029	\$2.265.225	\$822.277	\$2.917.689	296

- 2°. Que, atendidos los hechos invocados por la contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

11002640.	
Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes	porcentajes de condonación, correspondientes a:
75% de interés penal 75% de Multas asociad	as al impuesto 0% de otras multas
	oago íntegro de la deuda no condonada, hasta el último o cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE	PATRICIA Firmado digitalmente por PATRICIA SALAZAR CONTRERAS Fecha: 2024.07.08 CONTRERAS 13:45:11-04'00'

PATRICIA SALAZAR CONTRERAS DIRECTORA REGIONAL

Notificación vía correo electrónico E-mail contribuyente:									
Fecha:									
Notificación:									
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe					